

LATINOAMÉRICA

Guatemala: Congreso debate inmunidad del presidente Otto Pérez

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2015

Numerosas organizaciones exigen aplicar la medida debido a que consideran que existen pruebas que lo implican en escándalos de corrupción.



El **Congreso de Guatemala** evaluará este martes un informe elaborado por la comisión investigadora que recomienda al Legislativo el **retiro de la inmunidad**

al presidente **Otto Pérez Molina**, por su presunta participación en el escándalo de corrupción conocido como «La Línea».



FOTO: diario1

La aprobación de la medida requiere del voto favorable de al menos 105 de los 158 congresistas.

La **Procuraduría de Derechos Humanos** y varias organizaciones demandan el despojo de esa exención al mandatario al considerar que existen suficientes pruebas que lo implican en actos de corrupción.

El Ministerio Público (MP) de Guatemala y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) señalan al jefe de Estado de participar la red de defraudación aduanera «La Línea» junto a la **exvicemandataria Roxana Baldetti, quien fue enviada a prisión preventiva.**

Integrantes de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad del MP y la Cicig reiteraron el pasado viernes sus acusaciones contra Pérez Molina al presentar grabaciones en las que se comprueba su presunta participación en «La Línea».

No renunciará

El lunes **Pérez Molina descartó su renuncia al cargo** pese a las manifestaciones populares que se lo exigen; al tiempo que rechazó los vínculos con hechos de corrupción, a falta de cinco días para la celebración de elecciones general en esa nación centroamericana.

A raíz del desmantelamiento de La Línea el 16 en abril último por parte del MP y la Cicig, miles de guatemaltecos protestaron en las calles en contra de la corrupción y por la dimisión de Pérez Molina y Baldetti.

La primera guatemalteca en llegar a la Vicepresidencia dejó el cargo el 8 de mayo, 22 días después que se revelara que el presunto cabecilla de La Línea sería su **secretario privado, Juan Carlos Monzón**, quien permanece prófugo.

Fuente: [TeleSUR](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)